[illegible]

Lo fasymatela [illegible] Diego Clemente

En la cibdad de Alcaraz a veynte [dias] e syete
dias del mes de henero de mill e quinien
tos e quarenta años ante el muy noble señor
licenciado alberto gomez yñez de [illegible]
de sus magestades en la dicha cibdad y
en presencia de mi el presente escrivano e
testigos de yuso escriptos parescio presen
te Diego Clemente regidor y procura
dor de la dicha cibdad de Alcaraz y en nonbre della
e de los vezinos en los pueblos [illegible] della dicha cibdad
[illegible] a que [illegible] por [illegible]
[illegible] della villa de [illegible] sobre las tierras
y labores que ellos [illegible] tienen
[illegible] en los terminos de la dicha cibdad
de Alcaraz sin merced [illegible] contenidas en las [illegible]
[illegible] conforme a la ley de Toledo y por
la dicha cibdad [illegible] tiene nescesidad si
[illegible] de las [illegible] contenidas [illegible]
[illegible] ellas cada una por si para tener en [illegible]
[illegible] pido a vuestra merced mande [illegible]
[illegible] de un [illegible] de la comision
[illegible] prorrogaciones que de su magestad
tiene [illegible] en moneda [illegible]
por el [illegible] cada una de [illegible]
[illegible] cada una por si [illegible]
[illegible] la demanda
[illegible] cada parte [illegible]